

## **REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE CUPOS DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ. REALIZADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2002, A LAS 17:15 HORAS EN EL AUDITORIO CENTRAL DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (ASERCA)**

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Una vez más sean bienvenidos a la Reunión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Ejercicio de Cupos de Importación de Maíz, son las 17:15 horas, como siempre les recordamos que vamos a seguir la siguiente mecánica, primero vamos a tener una reunión de dos horas como máximo, la reunión está siendo grabada para efectos de la versión estenográfica, por lo que cada vez que alguien tome la palabra por favor se identifique para fines de la misma versión. El orden del día va a consistir de cuatro puntos: la asignación de cupos de maíz correspondiente a la primera etapa del cupo mínimo TLCAN 2002; expectativas de producción de maíz y sorgo, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, tal como las está viendo el SIAP; la distribución estimada de cupos de maíz para el sector pecuario para segunda etapa de asignación; además de los asuntos generales. Si no hubiera comentarios a la mecánica a seguir y comentarios a la orden del día, entonces esa sería nuestra mecánica de trabajo para el día de hoy, Lic. Pedro González si gusta comenzamos con la parte de asignación de cupos de importación de maíz correspondiente a la primera etapa de cupo mínimo TLCAN para 2002.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Buenas tardes tengan todos ustedes, los cuadros que describen la asignación de cupos en la primera etapa están en sus manos, en el primero se hace un resumen por tipo de maíz y por tipo de sector consumidor, en este resumen lo que vemos es que para el caso del maíz amarillo se otorgaron un monto de 1,515,952 toneladas y de maíz blanco 299,765, para el caso del maíz amarillo al sector Almidonero se le otorgaron 721,812 toneladas, Cerealero 50,592 toneladas, Botanas y Frituras no solicitó cupos, y para el sector Pecuario 743,548 toneladas, distribuidas por organización como se describe en el cuadro, en el caso de maíz blanco las cerca de 300,000 toneladas que se otorgaron 68,460 toneladas correspondieron a DICONSA, al sector Harinero se 194,654 toneladas, fundamentalmente para zonas periféricas y para el sector Masa y Tortilla 36,651 toneladas. El resumen por sector, empresa y entidad federativa donde se ubican las plantas y el volumen opinado se ve en las cuatro páginas después del cuadro resumen, ahí pueden revisar a cada empresa el monto que se les otorgó; esta información ustedes ya la tienen disponible en internet, para mayores detalles por si quieren hacer sumas, restas y divisiones, ¿alguna observación respecto a la primera asignación?

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Quería preguntar si para la asignación a que se refiere este cuadro se verificó el porcentaje de compras nacionales a aquellos beneficiarios de cupos, para dar cumplimiento a los criterios de asignación publicados en el Diario Oficial de la Federación, es decir, cuál fue el procedimiento de verificación de compra de cosecha nacional del solicitante, cuál fue el parámetro de asignación en función de esas compras de cupos de importación, ésta es una primera pregunta si se me puede explicar ese procedimiento. Por otro lado, si pudieran hacer pública la memoria de cálculo de estos parámetros y criterios. Por último, vemos que se

asignó importación de maíz amarillo para consumo humano a la península de Yucatán cuando está explícitamente prohibido por los criterios de asignación de cupos, no entiendo qué sentido tiene que haya criterios de asignación de cupos, ya que se dice que se prohíbe sin excepción y por otro lado se viola ese criterio asignándose maíz amarillo para consumo humano en la península de Yucatán quisiera esas dos explicaciones por favor.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En la parte de compras nacionales, lo que teníamos disponible básicamente eran los resultados de compras nacionales del ciclo anterior, tradicionalmente nosotros lo que utilizamos son criterios de asignación, basados con información del año inmediato anterior, estos criterios se utilizan como ponderador dentro de las hojas de cálculo como un factor de correlación, que combina muchos otros resultados, entonces esta información, esta lista de las compras nacionales que utilizamos, la cual creo que puede estar disponible, incluso debe de estar en la web de ASERCA en alguna de las hojas de nuestro sitio, para este año básicamente todavía estamos trabajando en la ordenación de los registros, todavía no tenemos los cierres definitivos, en algunas zonas todavía se están compaginando registros, se están haciendo los cierres definitivos en algunos estados, una vez que tengamos esta información definitiva seguramente la vamos a dar a conocer y se integrará dentro de las memorias de cálculo respectivas. Respecto a los criterios de asignación a continuación se los señalará el Lic. Pedro Adalberto González.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Bueno en la parte de criterios de asignación para el caso de maíz amarillo para la zona de Yucatán tenemos dos criterios, uno genérico que efectivamente, lo que tu dices Víctor es cierto, que dice que no se asignarán cupos de importación de maíz amarillo para consumo humano sin excepción, sin embargo, en el criterio específico para empresas de la industria molinera y de nixtamal, la asignación maíz blanco debe de estar de acuerdo con la disponibilidad de maíz en la región excepto para la península de Yucatán a quien se le podrá asignar cupos de maíz amarillo. En este caso nos enfrentamos a una situación de un criterio genérico con un criterio específico que aparentemente pueden ser contradictorios, al respecto nosotros nos vimos en la necesidad de hacer una consulta a nuestra Área Jurídica para efectos de saber cuál priva sobre cuál, la resolución del Jurídico fue de que el criterio específico priva sobre un criterio genérico; en lo que se refiere a las memorias de cálculo, en el Comité pasado les presentamos los criterios muy concretos de cómo se había asignado la primera etapa, en esta parte digamos, si quieren también sería una herramienta muy útil que la podríamos subir a internet para que ustedes sepan exactamente cómo se distribuyó por sector, parece que hay un espacio dentro de la página, para especificar los criterios con mayor detalle.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. No es por sector, porque si nosotros vemos que un MINSA o MASECA compra cosecha nacional, por decir algo, están corriendo un riesgo, están apostándole a la cosecha nacional y se les asignan correlativamente un cupo determinado digamos por ejemplo un 5, 10 ó 20 por ciento frente a otro beneficiario de cupo que no concurrió a la cosecha nacional o concurrió de forma simbólica y él tiene un cupo proporcionalmente a 60, 70 u 80 por ciento de su volumen total

respecto a la cosecha nacional nos parece que el criterio general debiera hacerse cumplir, de que los cupos eran complementarios a la compra de cosechas nacionales no sólo como sector sino como individuo, empresa o persona física o moral, pues porque si estamos castigando a quien sí corre el riesgo o sí se la juega con cosechas nacionales y estamos premiando a quien solamente está cachando las importaciones, eso en cuanto a la cuestión de criterios de cumplimiento de cosechas nacionales contra importación. Por otro lado, me parece que no entendemos, porque en la jerarquía de las leyes y la jerarquía de los criterios, es lo secundario lo principal, lo específico va tras lo general, entonces, está claro que bajo este concepto, cualquier criterio está sujeto a la interpretación, entonces mejor no hagamos criterios y sigamos en la discrecionalidad toda la vida.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Pienso que no es como tú lo ves, creo que sólo en este caso aplicó una contradicción en el texto, si detectas otra contradicción con gusto la revisamos, ese es el primer caso en el cual sí habría una aparente contradicción, por lo cual tuvimos que recurrir al Jurídico para revisarla, no quiero caer en extremos de decir que no sirve nada y nos cerramos y seguimos como lo veníamos haciendo, creo que no es la actitud, creo que precisamente por ser tan específico es que tenemos que decir cuál criterio priva sobre cuál; ahora, nada más para acabar con la parte de concurrencia a cosechas nacionales, en la primera reunión que tuvimos señalamos que los criterios están muy vinculados a consumos o necesidades de materias primas de los usuarios, entonces si MASECA o MINSA tienen unas necesidades muy grandes, nosotros decimos cuánto les podemos abastecer de esas necesidades con importación y lo demás es a través de recurrir al producto nacional; igual es el caso pecuario, si unas quejas importantes fueron de la primera asignación, fue precisamente que el monto que se les definió fue tan pequeño que los obligamos a recurrir a comprar grano nacional en un monto mayor que de lo que se tenía programado, entonces en general, sí hay un vínculo en todos los criterios de asignación, hay un vínculo equitativo entre las empresas porque es a prorrata o es en función de los consumos de materias primas para otros sectores y sobre eso se asigna, sólo quería precisar ese punto.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. En varias ocasiones he escuchado, de boca de los señores que representan a los agricultores, la palabra discrecionalidad, como acusando a la autoridad de que de manera ventajosa asignó cupos, efectivamente los señores no habían tenido la oportunidad de estar en este foro y siento que hablan de manera muy, muy precipitada y sin tener conocimiento de cómo ASERCA a lo largo del tiempo funcionarios como la Lic. Patricia Aguilar, como Martiniano Rosas como cada uno de los representantes de esta Secretaría defendió el no asignar a ese libre criterio, siempre se le dio prioridad a la salida de cosechas nacionales y es lo que siempre ha defendido la Secretaría de Agricultura, les rogaría por favor si van acusar, acusen con mayores elementos sin ser hirientes con la autoridad y muchas veces hemos resultado limitados por esta condición de que la autoridad tiene ese criterio para decir a ti no te doy y nos han pegado y lo hemos vivido; sin embargo, no lo hemos manifestado y hemos dejado que ellos se manifiesten en contra y pareciera que es un apoyo generalizado que ustedes nos han otorgado con discrecionalidad y favoritismo quiero manifestar que al menos en el sector engordadores jamás ha ocurrido eso, siempre hemos estado supeditados a la calificación, al criterio y a la información que nos han estado requiriendo.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Varias veces hemos conversado sobre el asunto del régimen de concurrencia, quisiera que a manera de información me dijeran dónde existe la reglamentación que impide que se aplique un régimen de concurrencia full, es decir, certificación de compras nacionales contra importaciones, porque en realidad los criterios son muy genéricos, cuando existe una regla de que es un múltiplo o submúltiplo, la asignación de las compras nacionales es muy transparente, sé porque me lo han dicho ustedes señores de la autoridad, que hay alguna limitación en la suscripción del Tratado de Libre Comercio sobre este régimen llevado hasta el extremo, nada más quisiera que me dijeran dónde existe esa limitación, para poderlo entender, porque si no, entonces ustedes están metidos en una contradicción, como no existe un sistema individualizado, como el que existió en algún tiempo de concurrencia de múltiplos y submúltiplos de las compras nacionales, entonces sí se presta algún espacio interpretativo, nosotros no queremos acusar a nadie, pero evidentemente ese espacio interpretativo puede en algún momento poner en duda una asignación que se hizo con la mejor voluntad, pero cuya base informativa pudo haber tenido un sesgo informativo ¿me explico? en el régimen de concurrencia en full no ocurre, ahí si compraste 10 te tocan 3, compraste 20 te tocan 6, sí es el caso no?; entonces lo que yo nada más quisiera saber dónde está esa limitación para poderla leer con más precisión y tener mas información y aportar a este grupo alguna observación sobre el tema, gracias.

Lic. Alfonso Cebberos Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. A manera de ilustración, en nuestro caso, es cierto que no hay una regla expresa que diga que por comprar tantas toneladas te vamos a dar tantas de cupos porque yo entiendo que se miden y se observan cómo vienen las cosechas y pues también se ven los problemas que pueden haber de abastecimiento en determinadas zonas; sin embargo, sí quiero destacar, por lo menos quizá, lo que hay que hacer es generalizarlo a todas la empresas independientemente de su tamaño, nosotros rendimos un informe semanal de cómo vamos, primero se hace un compromiso bajo protesta de decir verdad de que hay programa de compras nacionales y que obviamente el cual puede fallar, como todo programa, pero si falla hay que explicarlo, hay que tener una razón. Segundo, nosotros damos un informe semanal de cómo va avanzando el programa en las diferentes regiones, en algunos casos nos excedemos en la entrega de esta información. Tercero, en los principales estados donde hay apoyos de ASERCA, los delegados de ASERCA nos piden información muy precisa porque ellos cruzan con las facturas y toda la documentación, precisamente por el pago de los apoyos, entonces debe de haber una verificación, es decir, si yo reporto que compré tanto, eso va aparecer de lado de los vendedores o sea que son los volúmenes de los productores que van a cobrar los apoyos. El otro elemento que de alguna manera resuelve lo que dice Valentín, pero que en cada ciclo no se pueda predeterminedar con cierta anticipación, tiene que ver en cada ciclo que por lo menos ya con el nuevo sistema, la autoridad, después de estudiar todos elementos, en un prorrateo, es decir, a ti te voy a dar X semanas de consumo de la planta de tal zona, X en tal lado, si alguien no compró en esa zona habiendo cosecha nacional y la autoridad tomó en cuenta esa cosecha nacional, evidentemente que corre el riesgo de quedarse corto en su avance, entonces yo creo que esos dos elementos, el ir llevando un seguimiento más sobre la marcha misma de la cosecha para observar si hay alguna desviación o algún problema que surja de la misma y el prorrateo el hecho de tener algún criterio que sea parejo para esa zona, lo cual obliga a hacer un esfuerzo de concurrencia y quizá lo único de ese sistema que se me ocurre, en la

medida en que se pueda conocer con cierta anticipación, cuál va a ser el criterio de ese periodo; primero, sabemos; y segundo, tendremos que salir a conseguir el abasto que haga falta, partiendo desde luego de que siempre habrá un equilibrio razonable de cómo vienen las cosechas y de las necesidades de abasto de los cupos.

Eduardo Martínez, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. De estos volúmenes ya opinados, cuál es el volumen que se ha ejercido a la fecha.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. La vigencia de los cupos de esta primera asignación acaba el 15 abril entonces es la fecha límite, por lo que todavía no tenemos datos de cómo está el ejercicio.

Eduardo Martínez, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa. Sería importante conocerlo porque, para su conocimiento, la cosecha de Sinaloa de este año viene superior a otros, ya inició en la parte norte del estado e inclusive en la bodega de nuestra Asociación de Agricultores de Río Fuerte del Sur, ya se tienen 1,500 toneladas de cosecha y continúan recibiendo a un ritmo promedio de 200 a 300 toneladas por día, es así como normalmente funciona la cosecha estatal, primeramente se viene la cosecha de la zona norte del estado, que es Los Mochis y así consecuentemente hacia el sur del estado, Guasave, Guamuchil, Culiacán, etc. de manera que consideramos que para fines de este mes, tan sólo en nuestras instalaciones tendrán a disposición alrededor de unas 15 ó 20 mil toneladas para este mes, lo pongo a su consideración, sobre todo por lo que viene.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Por lo que toca al sector pecuario en general, éste tiene dos fuentes de abasto: sorgo y maíz amarillo de importación, el maíz amarillo nacional es una cantidad simbólica ya que se produce 300 ó 350 mil toneladas, sin embargo, el sector pecuario requiere de un poco más de 16 millones de toneladas de granos, consumimos 5.5 millones de la producción nacional de sorgo principalmente; importamos poco más de 5 millones de toneladas de sorgo, el año pasado importamos alrededor de 3 millones de toneladas de amarillo y el resto como un millón de toneladas entre trigo, cebada y avena y un volumen de alrededor de 2 millones de maíz amarillo que salió de Chihuahua, de Tamaulipas y muy poco de Sinaloa, así como maíz pinto, maíces morados y maíces blancos que son producidos en las periferias de las regiones productoras, en el caso de Jalisco, donde a los agricultores les conviene más venderlo para consumo humano que al pecuario, que llevarlo a los centros de consumo de Guadalajara por que le meten un flete muy alto y no les conviene. Entonces, mientras en México no produzcamos el suficiente grano forrajero tendremos que seguir importando y vamos a importar lo que más convenga ya sea sorgo o maíz y lo que más conviene en este momento es maíz porque está a los mismos niveles que el precio del sorgo e incluso por abajo, en un 8 a 10 por ciento y en niveles nutricionales es mayor en fórmula, entonces el limitar los cupos de importación al sector pecuario, lo único que están haciendo es beneficiar al agricultor americano, además nos encarecen y nos entorpecen la cadena productiva y nos sacan del mercado productivo y por otro lado, suben los costos del huevo, la leche, las carnes y

automáticamente se va abriendo poquito más la puerta a la importación de huevo, leche, carne y todo lo demás; entonces mientras no se produzca en México los volúmenes que necesitamos de granos forrajeros y sobre todo -estamos insistiendo- maíz amarillo, no veo ninguna limitación, salvo de carácter político, que se nos den los cupos de importación

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún otro comentario adicional sobre este punto?

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Reiterar la propuesta si se puede tener acceso a la memoria de cálculo sobre la cual se asignaron los cupos, para que individuo por individuo o persona moral pueda acceder a este volumen.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún otro comentario adicional? Bueno pasaríamos al segundo punto de nuestra orden del día, expectativas de producción de maíz.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Hice una pregunta concreta solicito por favor la respuesta.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Te hago llegar la información de lo que requieres, que es en el TLCAN y en la OMC, donde aparece la legislación que prohíbe amarrar cualquier otorgamiento de importación a la cuestión de un desempeño X, eso se llama en la legislación internacional, un requisito de desempeño; sin embargo, abundando un poco a lo que decía Alfonso Cebberos la libre competencia al 100 por ciento no es posible, sin embargo, cuando uno establece criterios de consumos de materias primas, entonces ya de alguna forma el particular a que recurre a cosechas nacionales.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Pasaríamos al segundo punto de nuestra orden del día, expectativas de producción de maíz y sorgo ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001-2002 por parte de SIAP. Por lo que le cedo la palabra al representante del SIAP, Ing. Isaac Gómez León.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Una disculpa que no hayamos alcanzado a preparar la presentación visual, pero les hacemos llegar el documento impreso, en sus manos tienen dos hojas, una para maíz y otra para sorgo, aquí ustedes verán que hay un ajuste en relación a la expectativa que presentamos la vez anterior en el maíz, las cuales estaban alrededor de 4 millones 100 mil toneladas la vez anterior y ahora tenemos expectativas de 3 millones 693 mil toneladas, en este orden podrán observar que de los estados que estamos ahí señalando por DDR's, Sinaloa, de alguna forma, incrementó su expectativa y otros disminuyeron su producción estimada, esa es la razón principal por la que han descendido las expectativas de producción de maíz para este ciclo agrícola; este avance de cosecha es al 28 de febrero. En

el terreno del sorgo, la producción del DDR Control para el caso de Tamaulipas, prácticamente se mantuvo el nivel de acuerdo a las consultas que se realizaron; sin embargo, el DDR San Fernando sí ajusta su expectativa y eso también da lugar a los 2 millones 70 mil toneladas a nivel nacional, eso es lo se está manejando como expectativa para el Otoño-Invierno ¿tienen algún comentario?

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Un comentario muy rápido, relacionado con la información del SIAP creo que las cifras están correctas, nada más le haría las siguientes observaciones para este ciclo de cosecha los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz son típicamente de autoconsumo, en el caso de Sonora lo estudiamos muy a fondo coincidimos en las cifras, pero encontramos un detalle muy significativo, Sonora ya no se caracteriza por ofrecer maíz, ahí hay una práctica que consiste en lo siguiente, el 78% de la cosecha que todavía se levanta en el sur de Sonora se va a forraje y a elote sin dejar madurar la mazorca, es una práctica que les ahorra costos y el agricultor considera que así coloca su producto, esto se sigue dando y se pudo verificar con nuestras visitas de campo, con gente del sur de Sonora como Ignacio Ruíz y algunos productores importantes, en el caso de Sonora casi todo se va a forraje e incluso de lo que queda de maíz ya maduro mucho se va a Bachoco -a los pecuarios- y es muy poco lo que queda disponible. En el caso de Tamaulipas con esta información se confirma lo que desde la vez anterior habíamos aportado, es decir, había un programa de siembras ambicioso en Tamaulipas, desgraciadamente por lo problemas que ahora están a la luz pública, que es la falta de agua, y todo ese tipo de situaciones, el programa no se concretó y la cosecha de Tamaulipas viene reducida. En Sinaloa se dará la cosecha importante de este ciclo y tenemos un cálculo muy parecido al que están presentando aquí, 2 millones 700 toneladas de maíz en el estado de Sinaloa, pero sí quisiera destacar lo siguiente estoy presentando una gráfica hecha entre los días 4 y 5 de abril, verificada con la Delegación de Agricultura, la entrada realmente de la cosecha es muy lenta yo no dudo lo que se nos dice, Río Fuerte Sur ya tiene las primeras 1,500 toneladas pero si vemos realmente la gráfica, ésta indica que va a comenzar a levantarse para el 30 de abril, lo que se espera trillar durante el mes de abril según esta estimación son 21,700 toneladas que por lo que nos dicen prácticamente estarían todas en el norte del país, finalmente la cosecha comenzará a levantarse del 12 de mayo en adelante. El segundo aspecto a considerar, quiero recordarlo porque a veces se nos olvida, que el maíz para llevarlo a proceso requiere de un X periodo -el que llamamos reposo-, pero lo más importante y está verificado por la Delegación de Agricultura, estimamos un total de 2 millones 700 mil toneladas, del 12 de mayo en adelante podemos decir que se generaliza la cosecha y junio es el mes más fuerte, pero como está previsto que va a ver cabotajes o va a haber movilizaciones sí es muy importante tomar en cuenta que primero es la trilla, el acopio en bodega, luego -en el caso de los cabotajes- cargar el barco en Topolobampo toma de 8 a 10 días si no hay ningún problema de otra índole -otros barcos de otro cargamento de fertilizantes etc,- el cabotaje se toma de 16 a 18 días siempre y cuando no haya ningún problema para cruzar Panamá, que a veces se puede presentar algún retraso también, éste es un proceso que toma fácilmente un mes a partir de que ya haya posibilidad realmente de manejar el acopio de un barco de 30 mil toneladas y el maíz tiene que estar en cierto reposo porque no se pueden meter 30 mil toneladas en barco maíz que está muy fresco, y eso es algo que lo sabemos; además no se vaya a dar el caso de que los cabotajes tienen que llegar a dos puertos, porque si por ejemplo uno quiere llegar con carga a Progreso no puede entrar con 30 mil toneladas, ese

barco tiene primero que ir a un puerto más grande para ahí descargar, por decir algo, 20 mil y las 10 mil restantes son las que se pueden bajar en Progreso, ahí ya es un segundo puerto lo que implica esperar a que terminen en el primer puerto y posteriormente llevarlas al segundo; en el caso de movilización por ferrocarril, evidentemente en ferrocarril se pueden hacer embarques menores en menor tiempo pero repito hay que tomar en cuenta cómo se va dando la entrada de la cosecha, que en promedio creo todos hablan de 2 millones 700 mil toneladas, hay quienes hablan de 2 millones 800 mil, pero esto es con un estimado de mayor rendimiento por hectárea, la logística de todos estos movimientos: trilla, bodega, puerto cabotaje, ferrocarril etc., y el tiempo de reposo que necesita el grano al que no se pueden hacer grandes almacenamientos, tampoco se puede embarcar si el grano está fresco, en consecuencia les pediría que estos elementos se tomen en cuenta.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Lic. Cebreros, ¿podría dar brevemente los porcentajes de salida de cosecha?

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Aquí están, lo tengo por fecha semana a semana, cómo se dio, hablamos con varias organizaciones tanto del CAADES –Pablo Moreno- como del sector social y diferentes agrupaciones y se platicó con la delegación de agricultura, creemos que es bastante realista e incluso, como punto de vista más personal, en mayo creemos que no se va alcanzar la meta que lo que ahí se señala como trilla, etc., todo esto toma tiempo, en lo que la trilla se realice, el acopio, pero ya es muy claro que del 12 al 15 de mayo en adelante los volúmenes son significativos, pero la entrada efectivamente va siendo primero el norte y con cantidades relativamente pequeñas y se va generalizando hacia el centro sur.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo para beneficio de inventario y para conocimiento de todos, las cifras que aquí se presentan es una salida de 0.8 por ciento en abril, 37 % en mayo, 45% en junio y 17.5 más o menos a partir de julio.

Oscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. La única sugerencia a la gente del SIAP es saber si pudiéramos, al igual como hicieron ustedes la repartición de la asignación de cupos, de acuerdo a colores de maíz, además ver si también se podría saber cuánto es de maíz blanco, cuánto es de maíz amarillo. Esa es la única solicitud, por favor para que nos lo separen, para saber si va a haber maíz amarillo, cuánto y en dónde.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Preferentemente lo estamos trabajando para el ciclo Primavera-Verano, no en el Otoño-Invierno.

Oscar Fernández Malvido, Representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Soy de la opinión que de aquí en adelante para todos los ciclos, esa es la petición.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. La preocupación es esa, por lo que la presentación se hará para ambos ciclos, además de presentar fechas de siembra y de cosechas.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. La pregunta es para el señor funcionario del SIAP, ¿tendrá los datos de la producción de trigo? y de lo cual se deriva trigo forrajero, lo cual afecta el inventario para sector pecuario; por otro lado, si no tiene inventario de la cosecha de maíz y grano forrajero para el ciclo Primavera-Verano 2001 y 2002; nada más comentar que la cosecha de Chiapas, Oaxaca y Veracruz es cosecha de riego o de zonas de vegas de ríos de gran humedad y de gran rendimiento en ese sentido, los que producen en riego y en vega tienen tal productividad que no pueden quedarse con ese grano para autoconsumo, si acaso un porcentaje entre 20 ó 25%, pero en general si algo caracteriza a este ciclo de producción y este tipo de productores, es que producen en exceso y tienen que colocar el excedente en el mercado.

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. No hay problema, tenemos información para todos estos cultivos, lo que ocurre es que solamente nos pidieron maíz y sorgo, pero les podemos hacer llegar la información con mucho gusto, tanto por riego, por temporal y por DDR's.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Ing. Gómez ¿tienen los avances de siembra y cosecha subidos a internet?

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Sí, al mes de febrero.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces ¿ya se pueden consultar en su página?

Ing. Isaac Gómez León, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Así es, sólo que con la particularidad de que el avance no se presenta por DDR's, pero sí se los podemos generar de manera específica, por lo que les pediría que nos hicieran llegar su correo electrónico para que de esta manera se los hagamos llegar correctamente.

Lic. José Luis Munguía, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. Sólo quiero precisar algunas situaciones, nosotros como fabricantes de alimentos balanceados, no tenemos acceso a ninguna cosecha de lo que es de enero a

junio, el sorgo de Tamaulipas aunque todos los años las expectativas o los pronósticos de producción siempre hablan de 1 millón y medio de toneladas hasta 2 millones, de hecho sabemos que tradicionalmente la cosecha no llega ni a un millón y los principales consumidores somos el sector pecuario, consumimos la totalidad de la cosecha. En lo que se refiera a Sinaloa, la producción es de maíz blanco y éste no es el grano que nuestra industria consume, nosotros consumimos maíz amarillo, esto lo preciso por lo siguiente: acabamos de meter todas las solicitudes para efectos de la segunda asignación de los cupos, entonces se acercan las cosechas y muchas veces sirve como pretexto para efectos de empezar a retrasarnos las entregas, ese es mi comentario.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Independientemente de que no se permite el derecho de replica, me voy tomar la libertad de hacerlo, no es ningún pretexto, es un elemento de juicio que nosotros tomamos, la complementariedad de los cupos debe de ser estricta a la presencia de cosechas nacionales, entonces nada más señalo y aclaro no es un pretexto.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Tengo dos comentarios: primero, acerca de la cosecha de Sinaloa, vamos a dar por buenos los datos de los 2 millones 700 mil toneladas, pero ¿cuánto es lo que tienen de amarillo para sector pecuario? Por otro lado, el dato que nos dan, los amigos de SIAP, en cuanto al sorgo de Tamaulipas me uno a lo que dijo José Luis Munguía creo que está muy alto, creo que sería muy conveniente llevar a cabo un viaje de evaluación para que se verifique las áreas; pero vamos a suponer que sean un millón 700 mil toneladas, ese millón 700 mil toneladas apenas alcanza para un mes y 5 días de consumo nacional del sector pecuario y si a ese le aunamos que se maneja entre tres a cuatro meses la comercialización, entonces nos va tocando alrededor de 200 mil toneladas ó 250 mil por mes, entonces creo que sí sería muy conveniente darle una revisada a la cosecha de Tamaulipas, la cosecha como quiera que sea sale y seguimos importando, aún en época de cosecha de sorgo, por último ojalá y pudiéramos conseguir una copia del programas cosechas que presento Alfonso Cebreros.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Les proporcionamos las copias con todo gusto.

Eduardo Martínez, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Nada más precisar algunos aspectos, las fechas de siembra, son un tanto relativas y sobre todo porque a veces la misma SAGARPA no tiene información completa de la misma, entonces es ahí donde puede haber alguna variación en la época de cosecha y producción sobre todo porque capta esta información a través de los permisos de siembra, además de eso eventualmente se dan algunos eventos como el que se dio este año, que por septiembre tuvimos agua y una superficie interesante por lo que ahí se sembró preferentemente maíz; entonces ahí es donde podría haber alguna variación; con respecto a los puertos, hoy día creo que el puerto de Topolobampo ofrece una posición bastante aceptable ya que nosotros tuvimos oportunidad de cargar barcos de 30 mil toneladas, en un promedio de 72 horas, inclusive por ahí nos ganamos unos derechos en cuanto a haber bajado los tiempos, claro no todos tenemos la misma infraestructura, en ese sentido ahí

modestia a parte la Asociación tiene los puntos de embarque necesarios para cumplir con este cometido. Otra de las cosas que hay que considerar en esta información que se ha estado dando, es que hay que evaluar también la siembra de Primavera-Verano ya que ahorita, a estas alturas, tenemos información de qué proporción se sembró de maíz de Primavera-Verano que prácticamente se traslapa con la cosecha de Otoño-Invierno, la cosecha de Otoño-Invierno básicamente concluye a fines de julio, pero inmediatamente a esas fechas ya se obtiene la cosecha de Primavera-Verano; también paralelamente se viene la cosecha de sorgo, para su conocimiento, hay una rotación básica que se da en el estado, se sembraron 133 mil hectáreas de frijol, mismas que en un 60% fue para maíz de Primavera-Verano y el resto es sorgo, que lo tenemos por ahí de julio y agosto básicamente, para efecto de que también saquen sus cálculos y con relación a maíz amarillo creo que se sembraron alrededor de 2 mil 500 ó 3 mil hectáreas, éstas están siendo promovidas por Arancia, ya tienen algunos tres o cuatro años promoviendo el maíz amarillo sobre todo en la zona sur del estado, y creo que esa es la superficie, esto para efecto de ir cuadrando.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Creo que las cifras que se presentan son interesantes, conocemos cómo se construyen, los cadens, distritos de desarrollo rural, sabemos cómo se hacen las estimaciones de los ddr's, de dónde se obtienen las cifras que se están presentando, sabemos que es interesante la información que se da en términos del volumen que se pueda obtener en cada una de los meses; en el caso de Sinaloa, esta cuestión de traslape del Primavera-Verano con el Otoño-Invierno, el asunto de los cabotajes y la problemática del caso de la producción de Tamaulipas, son varios problemas y estaba pensando ahorita que los escuchaba y a la mejor no es un asunto que tenga que ver con el Comité de Cupos, porque estamos hablando de las importaciones y a la mejor los criterios son muy buenos, son muy transparentes, pero yo estaba pensando en un asunto que me comentaba Pablo Moreno, hoy en la mañana, vamos a decir que en Sinaloa y lo voy a decir con absoluta claridad, los productores están velando sus armas y a mi me preocupa muchísimo la posibilidad de que se vaya a dar un enfrentamiento, la verdad es que esto es cierto, si se diera un enfrentamiento entre los sectores productivos me parece que sería un peligro, ahora por que digo esto, cuál fue la información que me dio Pablo Moreno Cota -Secretario de la Liga de la CNC en Sinaloa-, no hay claridad, insisto y pido que me disculpen porque no se trata de un tema relacionado con los productores en este momento de Sinaloa, sólo tienen una certeza que su producción va a estar por encima de sus expectativas, pero también tienen otra certeza y es que van a tener muchas dificultades para colocar su cosecha, y si tomamos en cuenta esto, considero que es el momento, yo diría incluso que es tarde pero sin embargo deberíamos de hacer un acopio de esfuerzo para tener un programa que le dé certeza a los productores de Sinaloa sobre la venta de su cosecha y sobre el precio, desde este momento tendríamos que pensar en ese asunto, si no vamos a generar un enfrentamiento entre los sectores productivos porque efectivamente la mayor parte del volumen del Otoño-Invierno que se comercializa, es de Sinaloa, entonces si hablamos de cabotajes tenemos que decir con toda claridad cuándo van a empezar, cómo se van a ir dando, tomando en cuenta todo este planteamiento que hacía Alfonso, que comentaba de los tiempos de reposo que se le tiene que dar, cuáles son los apoyos a la comercialización, dónde se le van a dar a los productores y cuándo se les van a entregar si no vamos a terminar con dos o tres horas de tomatazos, esto es muy serio tenemos que preocuparnos por eso. Ahora, vayamos a Tamaulipas, efectivamente la situación está muy difícil y la información que comentó ahorita Fernando Lozano es correcta, hay una superficie muy importante perdida, hay una superficie muy importante que no se sembró, eso a la mejor

no se refleja porque hay tiempos en cuanto a la dinámica que tienen los propios cadens y distritos de desarrollo rural para integrar información, pero hay una situación muy complicada, agréguele ustedes a esto un problema internacional ya hay una superficie importante perdida de sorgo en el distrito de riego N° 25 y que hace dos años que no recibe un litro de agua para riego, entonces si sumamos esa inconformidad social por esta pérdida climatológica y fenómeno de el niño y todo lo que ustedes gusten y manden, vamos a terminar enfrentados, vamos a terminar con tomas de Topolobampo, con tomas de las entradas del producto por la frontera de Tamaulipas, por lo que pediría puntualidad al Gobierno en la presentación de un programa que resuelva estos problemas que estamos viviendo, gracias.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. No sé si de nueva cuenta estamos cayendo en la dinámica de todas las reuniones y donde no estamos partiendo de un mandato de ley, de partir de la Balanza Disponibilidad-Consumo, de las cifras oficiales, de las cifras por las cuales nosotros los ciudadanos pagamos 100 millones de pesos de presupuesto todos los años, no tiene sentido que de repente veamos qué va a decir el señor de alimentos balanceados, que no hay ningún tramo de producción de sorgo en Tamaulipas es evidente y nosotros vamos a decir que hay cinco millones de toneladas es lo que vamos a decir cada quien y a dónde nos va a llevar eso si no partimos de algo que debe ser cercano a lo objetivo, a lo científico, a lo técnico y a lo neutral, que son las cifras oficiales de la autoridad mexicana; otra vez estamos en eso, ahora la autoridad mexicana nos presentan una cifra y creo que con las cifras tenemos información suficiente como para tomar algunas decisiones y para no cometer los errores que cometimos el año pasado con respecto a la cosecha de maíz de Sinaloa, hoy las cifras nos están diciendo que hay 3.7 millones toneladas, de maíz que están por cosecharse, 2 millones de sorgo, 700 mil toneladas de trigo forrajero, son 6.4 millones de toneladas, más cuánto están importando de granos quebrados legal o por la vía de contrabando técnico, -el año pasado importaron 900 mil toneladas- hoy están a un ritmo de 100 mil ó 150 mil toneladas por mes, de esta manera tenemos una oferta muy grande de granos de maíz, absolutamente suficiente para todo el consumo y sobra una parte importante para sector pecuario, el resto, pues que importen sorgo, que sigan importando grano forrajero aunque ese es otro tema, pueden comprar trigo forrajero y todo lo demás, pero no se justifica que volvamos a cometer lo errores del año pasado en donde habiendo una cosecha grande en Sinaloa, artificialmente y equivocadamente y una serie de problemas, que significó que el maíz de Sinaloa fuera el más barato del país 1,100 pesos la tonelada, y los que lo compraron después lo estuvieron vendiendo a \$1,200, 1,300 y hasta 1,400 pesos la tonelada haciendo el negocio de su vida, a cargo de 500 millones de pesos adicionales de subsidio. Considero que hoy no podemos cometer los mismos errores, hoy tenemos los elementos de información oficial y hoy tenemos que demostrar claramente, cuál es la compra nacional si el señor del sector de alimentos balanceados dice que no ha comprado nada de enero a junio, yo no sé en que país está, ni cuál es su lógica de abastecimiento de no concurrir a la cosecha nacional de granos forrajeros de este país.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Vamos a evitarnos ese tipo de comentarios para no generar derecho a réplica.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Para mí hoy las circunstancias están muy claras y quiero que se tomé verdaderamente el criterio de que no podemos asignar cuotas si no estamos analizando las cifras oficiales de la Balanza Disponibilidad-Consumo, pregunto dónde está esa Balanza Disponibilidad-Consumo como elemento de toma de decisiones objetivo y neutral, ya que de otra manera no podemos tomar decisiones objetivas; dos, me parece muy bien la idea que hagamos viajes de evaluación y una vez que tengamos los resultados regresemos a esta mesa para tomar decisiones más fundamentadas, pero creo que hoy no podemos cometer el error, del año pasado, porque si no va a suceder lo que comenta Cruz López, y hoy tenemos que tomar decisiones claras con anticipación, porque si no le damos certidumbre a Sinaloa, es decir, que se vaya abrir la frontera con importaciones de maíz blanco para consumo humano, maíz amarillo para consumo humano y todo el torrente para el sector pecuario entonces lo que estamos animando y preparando otra vez es la bomba de Sinaloa, y al rato todo mundo vamos a perder, menos los que ya sabemos.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Creo que no debemos perder, el detalle de estas cifras, éstas van a variar más menos 3%, meto las manos la fuego por ello, sabemos perfectamente que en septiembre se sembró maíz en Sinaloa por un temporal bueno, es por eso que en este momento está saliendo algo de maíz, o sea, va a salir primero lo de temporal y al final va a volver haber de temporal, y un detalle nada más para referirme a las cosechas como las de Chiapas, no es que no haya productores que no tengan un excedente, lo que pasa es que en esta época del año -y esto es año tras año-, ni FICAFE que es del Gobierno del estado abre bodegas para comprarlo porque no trasladan el grano a esas bodegas, sino que se coloca a través de los abarrotes locales, yo a lo que me refiero que es maíz que no vamos a ver en bodegas de FICAFE, ni ANSUR, ni en PROSESUR y ni en ninguna otra bodega, debido a que no hay programa de comercialización porque dado que -sobre todo este año- la cosecha se quedó un poco corta, creo que eso lo saben todos, ese maíz se absorbe a través de los abarrotes locales, es a lo que me refiero no hay un sistema de venta, no es porque no haya propiamente un excedente comercial y la comercialización como lo acabamos de ver, de hecho nosotros, el 12 de marzo le entregamos tanto a Economía como a ASERCA, una estimación de varias cosechas en el caso de Chiapas traemos un diferencial pequeñísimo, nosotros traíamos 151,400 toneladas, se está vendiendo algo a Guatemala, algo a los molineros locales, algo se va a Oaxaca, algo de semilla, algo de elote y la mayor parte es comercialización pero vía autoconsumo y comercialización en abarrotes, lo importante es lo que ya se mencionó, el hecho es que con más menos 3% con los ajustes que ustedes quieran, para el 12 ó 15 de mayo es obvio que va a haber ya un volumen significativo en Sinaloa. En cuanto a cupos, sólo manifestaría lo siguiente, como lo he dicho es un problema de tiempos y de logística, honestamente hay plantas periféricas que no van aguantar esperar a que se desarrolle todo el esquema de cabotajes, etc., ya se están quedando sin inventarios, creemos que debe de haber algo de cupos de maíz blanco, razonable y ajustado con las limitaciones que la autoridad tenga en mente y cuidando esta cosecha y con la autoridad, de menos en el caso nuestro, ser los principales compradores de maíz blanco en Sinaloa, evidentemente nos preocupa que se vaya a calentar el ambiente en la medida en que se acumule algo de cosecha y no esté fluyendo y para que fluya creo que no nada más se requiere, y lo voy decir con toda honestidad aunque no sea un caso de cupos, no nada

más se requiere fijar las reglas de los cabotajes y de la pignoración que van a salir publicadas próximamente, honestamente la preocupación que vemos -es parte de este recorrido de campo que hicimos- es que el productor quiere saber el precio, un precio total, no le interesa otra cosa, y ese precio total es muy difícil de decirlo de antemano, pues si no sabe más o menos qué apoyo va a haber y entendemos que hay cierta limitación para decir de antemano el apoyo por el temor de que entonces el que compra pague menos y se recarguen del apoyo, pero yo también diría que deberían de ser razonables, es decir, quién va a ser el primero en ofrecer precio sobre la mesa, obviamente si se deja libre, el precio tarde que temprano se va a formar, pero se puede tardar y puede venir un periodo de jaloneo de incertidumbre lo ideal sería que no se calentara el ambiente, yo ratifico por el lado de las empresas de la Cámara volverá haber interés por ese maíz, creo que ya con las políticas que conocemos de la autoridad con la manera cómo se han ido llevando ciertas restricciones en cupos en zonas, el maíz sí va a salir, pero evidentemente se requieren hacer números, evidentemente es más fácil llegar a un arreglo total, global etc., programado, con anticipación, si las cifras que se conozcan son más o menos razonables, es decir, conocer lo que va a haber para poder mover la cosecha, también será importante saber qué va a haber para complementar el precio que reciba el productor, todo eso creo que va a facilitar las cosas y repito estamos en la mejor disposición de participar en los análisis que se quieran hacer.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Nuevamente planteo una cosa Víctor y creo que hay consenso, hicimos un grupo de trabajo para el análisis de la Balanza Disponibilidad-Consumo, nos reunimos y nos gastamos el tiempo de mucha gente, el del propio SIAP para discutir el tema, reconozco que no se llegó a un consenso completo, no por la falta de interés de la gente, sino porque no había más bases informativas y todo parecía indicar que el déficit era más pequeño del que originalmente estábamos teniendo como expectativa previa, lo que es cierto es que siguiendo la filosofía que está en el propio Diario Oficial de la Federación, que señala que las importaciones son complementarias, sí se tiene que tener una cifra de déficit y si no, entonces qué estamos complementado o sea es cuestión complementaria a la falta estacional de producción doméstica regionalizada, etc; sobre esto se puede hacer una larga intervención sobre la necesidad de tener Balanzas Disponibilidad-Consumo regionalizadas, estacionalizadas, etc., el asunto es que en este Comité jamás se refleja eso, diciendo señores la cifra del déficit es ésta, éste es el déficit regional, en esa misma pantalla que está ahí frente a todos; entonces sí nos preocupa que gastemos tiempo, creando esfuerzos y además los recursos del erario para que posteriormente alguna gente de la autoridad nos diga yo no puedo tomar en cuenta esa cifra. Veamos el caso del ingeniero que construye un puente ve la resistencia del puente, viene el cálculo de estructuras y luego le meten el factor del miedo del Ingeniero, el cual es el doble; entonces resulta que ni siquiera tenemos la medición; ahora, el factor de miedo de la autoridad nos ha llevado a duplicar el volumen de importaciones por encima de la cuota, entonces ¿dónde estuvo el error? fue un error histórico técnico de estimación en el pasado – aquí hay gente que puede dar fe del asunto, me refiero a Ismael Carbajal- de la cuota en el TLC? o súbitamente creció el consumo en muy pocos años? el asunto sigue siendo el mismo: no tenemos una cifra de déficit; las cifras a las que llegamos en el grupo de trabajo de la Balanza Disponibilidad-Consumo no han sido vertidas en el propio Comité y esto está anunciando una polémica todavía más álgida para los siguientes trimestres; actualmente estamos considerando lo que viene de Tamaulipas, lo que viene de Sinaloa, etc.; pero señores, se está anunciando duplicar la importación, lo anterior por no tener una cifra más

cierta en la Balanza Disponibilidad-Consumo, creo que es un tema que dejamos pasar desapercibidos, porque lo único que entendemos es que el maíz amarillo es un producto intrínsecamente diferente al maíz blanco, eso no es cierto, el que sepa de almidones, amilaza, amilopectina, cómo se desdoblan los almidones saben que eso no es cierto, esto es un problema de precio, entonces la única estrategia que se ha hecho y que me parece razonable, es la de los importadores que dicen que es un producto intrínsecamente distinto, pero el problema puede ser otro y lo digo con toda franqueza; entonces sí necesitamos llegar a más profundidad en el análisis del déficit para que esto quede más claro.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora PORTIMEX. El único punto que quisiera aclarar es, uno, que se hiciera la diferenciación entre maíz blanco y maíz amarillo: dos, es una preocupación, la industria avícola y otros se abren en el 2003, pero también como campesinos me preocupa que en el 2007 se tiene la apertura total, y si desde este momento no empezamos a proyectar lo que va a pasar para ya, obviamente los precios que se están manejando fuera de mercado -Gobierno Federal y productor-, lo cual creo que es importante que se vaya viendo este esquema, porque el tiempo se nos va a venir encima y a final de cuentas ese día ya no va a haber ese mercado teóricamente consumidor, mas que a precios internacionales porque todo va a ser a precios internacionales, entonces sí se le pide el esfuerzo al comprador, pero es importante que el productor vaya viendo que a final de cuentas no se puede generar una demanda, no quiero hablar de que una demanda a lo largo del año no se dé para ese producto, pero debemos ver los arrastres de esos inventarios y optimizar las zonas de producción en los consumos que hay para cada momento del año y para cada región, esa sería mi humilde petición que le haría al campesino.

Cruz López Aguilar, Confederación Nacional Campesina. La mejor enseñanza que nos dejó el año pasado, a ver si los señores funcionarios coinciden conmigo, el arreglo más malo y más caro es el que no se formula puntualmente, eso lo sabe ASERCA porque le costó, le costó al Gobierno, le costó al país, eso fue lo que sucedió el año pasado. Por otro lado, el asunto del sorgo, en maíz estamos avanzando en un programa de proveedores, en sorgo no hemos hecho prácticamente nada, incluso todos los granos que se utilizan para producir alimento pecuario no hemos hecho un trabajo serio de construcción de verdadero programa de proveedores nacionales y lo tenemos que hacer, por lo que ya se ha estado comentando; el asunto del 2008 en el caso del maíz y del 2003 en el caso de prácticamente de todos los productos, por lo que tenemos que construir un programa de proveedores y éste no es sólo un asunto que le incumba al Gobierno o a los productores mexicanos del campo, también es de la incumbencia de los consumidores; entonces, así como platicamos con tanta vehemencia y estamos muy preocupados por el abasto, debiéramos estar igualmente preocupados por la construcción de un programa de proveedores nacionales en el caso de prácticamente todos los granos de este país, si no hacemos eso no sé qué va a pasar, porque de lo contrario estaríamos apostando al cortoplacismo y eso va a afectar a la industria, a los pecuarios y a todos los consumidores en general.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Quisiera informar que en materia de inventario de maíz para consumo humano, nosotros tenemos inventarios de alrededor de 50 mil toneladas para el abasto del Valle de México y otras zonas, hemos

hecho una oferta de 30 mil toneladas a DICONSA y además, estarían disponibles 20 mil toneladas para sector molinero o harinero; esto en particular, para considerar la existencia de algunos picos de Primavera-Verano, no sé si otras organizaciones podrán tener, pero sí quisiera dejarlo sentado en esta reunión. Por otro lado, para decirles que desde nuestro punto de vista, como Asociación, quisiéramos dejar una propuesta concreta y que quede en actas, el maíz blanco de Sinaloa debe destinarse fundamentalmente al abasto del mercado de maíz blanco para consumo humano nacional más la parte del sector pecuario regional; es importante considerar que este hecho, cuando tenemos la posibilidad de manejar apoyos a cabotajes y apoyos a fletes terrestres –vía ferrocarril y autotransportes- nos permite abastecer las necesidades del sector de consumo humano en otras regiones fuera de la zona del abasto regional de Sinaloa, esto es importante tomarlo en cuenta para no desestabilizar la perspectiva de Sinaloa. Por otro lado, es importante que consideremos una cuestión que es de seguridad nacional, de seguridad alimentaria, de soberanía alimentaria, como todos saben que de alguna manera hay efectos imprevisibles, hay efectos climáticos –fenómeno de El Niño- que aún no están expresados con fuerza, por lo que tenemos que prever cuáles van a ser las expectativas de siembra del Primavera-Verano de maíz y tener que ver que el grano de maíz de Sinaloa puede ser esa reserva de maíz de seguridad frente a cualquier eventualidad climática, por lo que es importante esta propuesta para poder sostener a Sinaloa y sostener un precio justo de maíz blanco para consumo humano y no de maíz para pecuario o si no les vas a tirar el precio a 1 mil cien pesos o a 1 mil pesos por tonelada, el maíz de Sinaloa debe salir mínimamente a 1 mil 200 pesos por tonelada. Respecto a la cosecha de sorgo de Tamaulipas, pediría formalmente que se cuide la asignación para sector pecuario a Monterrey y a la zona de La Laguna, para no afectar la cosecha de sorgo de Tamaulipas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo un par de comentarios, considero que estamos de acuerdo en varios de los puntos que se han expresado, efectivamente uno de los peores acuerdos es el que no llega a tiempo, actualmente estamos trabajando, ya se tienen los borradores de la mayoría de los subprogramas que marca el Programa de Comercialización, tenemos ya los primeros borradores de cabotaje, de pignoración, sólo esperamos los comentarios y una serie de pláticas con el Señor Secretario; y, esperamos en un tiempo perentorio tener las reglas para poder publicarlas lo antes posible, en ese sentido tomaremos muy en cuenta la propuesta de ANEC de considerar el maíz blanco de Sinaloa como fuente de abasto importante para las necesidades de consumo humano en el país y especialmente lo que tradicionalmente se le ha llamado zonas periféricas, una vez que tengamos listas las reglas, las cuales las daríamos a conocer lo antes posible. Para beneficio de inventario, señalar que el Área de Comercialización de ASERCA ha estado teniendo reuniones con los compradores con el fin de prevenir que se caldeé el ambiente y los ánimos. ¿Algún comentario adicional?

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Mi comentario va en relación a ilustrar cómo se ha abastecido el sector pecuario durante el primer trimestre del presente año, el sector pecuario consume alrededor de 16 millones de toneladas anuales, entonces en el primer trimestre consumismo alrededor de 4 millones de toneladas, si nos dieron cupos de maíz por aproximadamente 700 mil toneladas más un poco que quedó de Chihuahua de la cosecha que se levantó en diciembre, con esto no llegaríamos ni al millón de toneladas, el resto viene de importaciones

de sorgo porque no tenemos otra opción. Referente al sorgo de Tamaulipas, donde se menciona que no se otorgue cupos a las empresas ubicadas en Nuevo León y La Laguna, quisiéramos saber de qué volumen estaría saliendo por mes y qué disponibilidad habría, la experiencia nos dice que máximo sale 1 millón de toneladas y que se desplaza en cuatro meses, queremos saber cuándo empieza la cosecha y por qué ser tan limitantes en el otorgamiento de cupos para la zona; es por eso que siempre hemos sugerido que debemos analizar los datos de volúmenes de cómo va saliendo la cosecha y qué disponibilidad hay, no porque haya una producción o que vaya a haber una producción X en tales meses, se tiene que dar una limitación para que se otorguen los cupos.

Sr. Efraín García Bello, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Maíz de la CNC. Quisiera hacer un comentario acerca de la cosecha que hemos estado pasando; de todo lo que se ha analizado, para nosotros los campesinos -aunque nos estamos jalando la cobija- considero que hay algunos puntos que sí nos están sirviendo, sobre todo cuando tenemos acercamientos, recuerdo muy bien que el año pasado, platicando con Alfonso Cebreros, en ese tiempo teníamos un problema para vender maíz blanco en Campeche, las cosas se facilitaron, se platicaron los sistemas de comercialización entre los productores y los que fueran a comprar. Pero hay algunos puntos que nos interesan, como es el caso de la producción de Sinaloa, donde hay gente que ya me está hablando y me dice que ya empieza a tener maíz, pero que la incertidumbre está precisamente en que no saben qué precio va a haber y qué apoyo nos van a dar a los productores, por lo que considero que si no seguimos platicando sobre esto, sí podríamos tener problemas. Se ha platicado mucho con los productores, porque es muy difícil el cambio de estructura y de cultivo, para ello tenemos que empezar con algo para bajar la producción de maíz blanco allá, pero para esto necesitamos llevar certidumbre, necesitamos ir acompañados de productores e industriales, y no enfrentarnos en reuniones donde salgamos peleados productores e industria, ahí ya no se valdría, porque de lo contrario los productores dejamos la base, así de sencillo. Por otro lado, en este momento hay ocho representantes estatales en la CNC, quienes saben que venimos a esta reunión y que están esperando una respuesta, porque hicieron un planteamiento sobre la disponibilidad de maíz blanco en el altiplano, tenemos una propuesta de comercialización de 150,000 toneladas, somos sinceros estas 150,000 toneladas no las tenemos en dos bodegas, pero sí las tenemos entre los productores porque como no tenemos un precio, por eso aún las tenemos guardadas, por lo que necesitamos comercializar ese grano, porque inmediatamente que empecemos a tener maíz blanco de importación en ese momento los precios van a caer. Nos ha costado muchísimo armar esquemas de contratos, tenemos por ejemplo con DICONSA, pero éste está esperando a que se dé un poco de maíz de importación para que se deshaga del contrato y los productores ahí que se arreglen; por otro lado, ofrezco que sigamos de la mano para ver qué podemos ofrecerles a la industria, para ello vamos a realizar reuniones para ofrecer lo que tenemos.

C.P. Adán Odulio Urbina León, Representante Propietario de Productores de Semillas del Sureste, S.A. de C.V. Quisiera hacer un comentario a los representantes del SIAP, las cifras que están presentando están muy apegados a la realidad, en el caso de Chiapas, la producción comercializable se ubica entre el 20 y 30 por ciento y la diferencia se destina al autoconsumo, esta cosecha se va a pegar con el inventario que aún existe en el estado, el cual asciende a 50,000 toneladas; en cuanto a la comercialización en el estado, ésta se ha

detenido, habiendo poca participación tanto de las organizaciones productoras como de la iniciativa privada por la especulación que se ha dado en cuanto a la llegada de los cupos de importación y esta comercialización se ha detenido porque los cupos ya llegaron a los mercados naturales del grano de Chiapas, que es el estado de Veracruz y Tabasco, que no llega a Oaxaca porque se comercializa directamente en puerto por algunas empresas que ni siquiera participan en las compras del Sureste del país, que mas sin embargo recibieron cupos y los internaron por Veracruz o los están internando. El siguiente comentario, me gustaría que se tomara muy en cuenta para la asignación de cupos, puesto que los inventarios que se encuentran en Chiapas son muy altos, por lo que para las siguientes asignaciones de cupos deberían considerar que en el Sureste existe grano y que se detuvo la comercialización debido a la especulación.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Tenemos dos participaciones más, por lo que les rogaría que fueran las últimas porque tenemos un tercer punto del orden de día.

Octavio Jurado, Director General de Comercialización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México. Desde que inició la cosecha del altiplano, para nosotros ha sido una preocupación debido a que ésta ha sido subestimada, normalmente la consideramos de autoconsumo y a partir del cambio de administración nos dimos a dos tareas fundamentales, lo primero fue validar la superficie establecida a través de fotografías satelitales que contratamos con INEGI, actualmente lo tenemos contratado con ASERCA; posteriormente con el Colegio de Postgraduados de Chapingo, contratamos los servicios de analizar los rendimientos, con el objeto de determinar como parámetro, muy cercano a la realidad, la oferta general del Estado de México para efectos de producción y nos encontramos que la población rural en el Estado de México ha bajado, lo dice INEGI, se ha vuelto más urbana, por otro lado la superficie ha mantenido sus índices generales de alrededor de 600,000 hectáreas para maíz y los rendimientos en el tiempo han crecido, hoy hablamos que éstos, en riego, pueden alcanzar un nivel por arriba de las 5 toneladas por hectárea, en temporal, cerca de las 3 toneladas, por lo que nos da una media ponderada de casi 4 toneladas por hectárea, de tal manera que la oferta comercializable ha crecido, por otro lado, la particularidad que se tiene en Valles Altos es que es de tiempos tardíos, es decir son de 190 días los ciclos de cultivos, lo que provoca que la oferta comercial empiece a salir en el mes de enero y tradicionalmente, por los programas que manejó CONASUPO –llegaron a ser hasta dos-, el productor se quedaba con el grano, de tal manera que actualmente el ciclo comercial del maíz del Estado de México es un ciclo lento y que empieza en el mes de enero y a generalizarse en el mes de febrero, tentativamente consideramos que más menos el 10 por ciento de la producción es comercializable, si consideramos una producción de 2 millones 300 mil toneladas entonces estaríamos hablando de 230 mil toneladas para comercializar. Por otro lado, los aquí presentes tienen muy claro su participación de compras en el Estado de México y el que más nos puede decir que la industria molinera no representa ni el 2 por ciento de su consumo, de tal manera que todo el maíz ahí está, por lo que solicitamos la participación de la autoridad a efecto de poder fomentar la comercialización, cabe aclarar que estamos conscientes de la problemática que tiene el maíz de Valles Altos por su naturaleza de criollos y en este sentido estamos, con recursos del estado, fomentando la reconversión, a reserva que ASERCA nos pueda apoyar o no, para poder llegar a una primera opción de hasta 50,000 hectáreas con maíces híbridos y 10,000 hectáreas con

maíces amarillos, consideramos que el maíz amarillo no sea una opción para un estado que está tan cerca de consumo humano, pero aún así lo vamos a explorar porque tenemos la semilla para poderlo hacer; por otro lado, estamos en condiciones de establecer agricultura por contrato por más o menos 50,000 hectáreas para entregas en diciembre de 2002 y enero 2003; por lo pronto tenemos una oferta viable de alrededor de 150 mil toneladas y que ponemos a la disposición de la industria, incluso tenemos cartas muy específicas de organizaciones de productores, quienes estarían dispuestos a establecer compromisos, inclusive a partir de mañana mismo.

Lic. Alfredo Moreno Ricart, Representante de Merco Grain, S.A. de C.V. Respecto a la oferta de maíz blanco a nivel nacional, hay suficiente por varias razones, la cosecha reciente de Primavera-Verano fueron subestimadas –como lo indica el Sr. Jurado-, otras cosechas que no entran a comercialización, para este año entraron como es el caso de Tlaxcala, Puebla y Estado de México, prueba de ello es que la compra del Bajío, si considera el costo de arrastre, este maíz se está vendiendo entre 100 y 130 pesos por tonelada por abajo del costo, lo que significa que hubo sobreoferta y bajó el precio; por otro lado, el otorgamiento de cupos y el contrabando que se ha presentado, por lo que podemos afirmar que hay suficiente maíz como para aguantar a la cosecha de Sinaloa.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. La información de la Balanza Disponibilidad-Consumo es una variable de decisión fundamental, aunque en el mercado se capta otro tipo de señales por medio de las cuales nos podemos percatar si el mercado está seco o no, como puede ser el nivel de precios, escasez en ciertas zonas, no obstante lo anterior es muy importante contar con la información de la Balanza Disponibilidad-Consumo, por lo que le pediría a los representantes del SIAP nos informaran del status de los grupos de trabajo de esta balanza, tanto para maíz como para granos forrajeros, es decir, si hay consenso, qué avances tienen, cuáles son las fuentes de información.

Gloria Hernández, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. Efectivamente, hemos tenido reuniones de trabajo de la Balanza Disponibilidad-Consumo de varios productos, para el caso de maíz, se le pidió opinión y comentarios a los participantes del grupo, sólo recibimos de la Cámara que representa el Lic. Cebreros y por parte del Instituto de la Masa y la Tortilla, con eso no podemos complementar la balanza del 2002, el resto de los participantes no nos proporcionó su información; en el caso de los granos forrajeros, contamos con el consumo que nos envió el Lic. Lozano de la ANFACA y con la información que tenemos de las delegaciones estatales de la SAGARPA y es todo lo que tenemos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Valdría la pena retomar las inquietudes de las gentes, Víctor Suárez de la ANEC dice que tiene información, otro ha mencionado que se tiene datos de inventarios, por lo que SIAP podría convocar a los grupos de trabajo que están bajo su responsabilidad, para que se llevara a cabo una reunión esperando que ahora sí todos los participantes manden toda la información que se requiere.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Lo que pasa es que los que no mandamos estamos de acuerdo con las cifras.

Gloria Hernández, Representante del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca. También pedimos inventarios y no nos proporcionaron nada, ahora resulta que en este momento está saliendo a relucir que existe en el Estado de México, en Chiapas, la ANEC, etc., pero en su momento no nos lo proporcionaron, lógico que en el déficit se ve el resultado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Convocaríamos a una nueva reunión de trabajo de la Balanza Disponibilidad-Consumo, puesto que es una preocupación del grupo y solicitaríamos a todos los participantes del Comité de Cupos y en cualquier proceso de comercialización que estén interesados en esta información, que participen activamente a fin de tener mejores elementos de decisión.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. A aquellas asociaciones o agrupaciones que no entreguen un mínimo de información razonable que no se le autoricen cupos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Bueno todos estos comentarios lo pueden discutir en el seno del grupo de trabajo, el cual va a ser un trabajo eminentemente técnico por lo que veamos la posibilidad de reactivarlo lo antes posible. Si no hay inconveniente pasaríamos al último tema, tenemos media hora para tratarlo: distribución estimada del cupo de importación de maíz al sector pecuario para la segunda etapa de asignación.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. El 25 de marzo de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación, algunas modificaciones al Acuerdo del 27 de diciembre de 2001, esto tuvo fundamentalmente tres propósitos: el primero, a partir de una solicitud de diversas organizaciones pecuarias, el buscar un adelanto a la asignación de maíz del sector pecuario por razones de que la primera asignación resultó extremadamente corta; el segundo objetivo de esta publicación, fue el de adelantar la recepción de solicitudes para el resto de los sectores, para que nosotros tuviéramos más tiempo para hacer el proceso de dictaminación y asignación y dar con antelación, a los beneficiarios de cupo, los montos que le tocaría para que pudieran hacer con más certidumbre sus operaciones de compra; el tercer elemento, fue algunas modificaciones en los criterios de asignación donde destacan dos: el caso del sector almidonero, por las condiciones propias que sufrió el mercado de fructuosa, derivado del IEPS, que estuvo operando los primeros meses del año y que después se derogó lo que implicó que el programa que se tenía previsto de consumo de maíz sufriera modificaciones, estos montos se van a ajustar en función de la reducción de la producción de fructuosa del país para efectos de que el consumo de este sector sea congruente con sus condiciones actuales de mercado; el segundo, tiene que ver con los criterios en la asignación del sector pecuario donde se precisa que se hará a prorrata en función de los consumos anuales

auditados, así como del volumen asignado en la primera etapa, y de acuerdo a la disponibilidad de granos en la región, ahí se precisa más un criterio, además de que se utiliza la disponibilidad de granos en la región así como de una prorrata global, pero también condicionado a la disponibilidad de granos nacionales en las regiones que soliciten cupos de maíz para el sector pecuario, con esas salvedades me gustaría que Roberto Aceves nos planteara los montos para esta etapa.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La propuesta que estaríamos haciendo, como asignación adelantada al sector, sería una asignación máxima en la segunda etapa equivalente a la de la primera, y quiero resaltar lo de máxima, esta asignación de aproximadamente 780 mil toneladas, que sería equivalente a la que se dio en la primera etapa, estaría sujeta a varias cuestiones, como se señala en el Diario Oficial de la Federación, a disponibilidad de granos en la región, lo que quiere decir que se va a tomar en cuenta cuáles son las regiones que en un momento dado podrían salir afectadas a partir de una asignación; segundo, dada esta asignación máxima de 780 mil toneladas, equivalente a lo que se dio en la primera etapa, la asignación máxima por empresa que se podría recibir sería equivalente a lo que recibió en la primera etapa, dependiendo de la disponibilidad de grano en la región, así como de las condiciones que presenten las cosechas en ese momento. Actualmente, la Secretaría de Economía está terminando de recibir todas las solicitudes, no sé si traigan el informe de los concentrados, una vez que se tenga éste tendríamos un plazo perentorio tanto la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía y la Dirección General de Desarrollo de Mercados de ASERCA, para emitir una opinión al respecto, tengan la seguridad que la asignación que se lleve a cabo, bajo estas condiciones, será bajo los criterios de máxima transparencia apegándonos en estricto sentido a lo que marca las disposiciones del Diario Oficial de la Federación y en general a todas las disposiciones que tenemos que seguir nosotros. No sé si la Lic. Lourdes Acuña nos pueda informar de cuántas solicitudes se tienen para pecuarios.

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Lo tenemos concentrado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Recordemos que tenemos un periodo abierto de ventanilla para el resto de las solicitudes, la que ya cerró es la de pecuario; sin embargo, ¿el total de solicitudes como en cuánto andaría Lic. Lourdes Acuña?

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. El total de solicitudes, al día de hoy, asciende a 161 solicitudes de todos los sectores.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como anécdota, recordemos que en la primera etapa fueron 194 solicitudes, si ahorita llevamos un avance de 161 solicitudes, esto nos indica que tendremos una asignación relativamente pulverizada para el sector pecuario.

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Les quisiera comentar que la cifra de 161 solicitudes, es un corte al día de hoy; hasta el momento llevamos 47 solicitudes revisadas, de las cuales sólo 9 se pasaron a dictamen, 16 ya tienen requerimientos en sus delegaciones estatales, sólo para que lo revisen y 22 se van a requerimiento de información.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Comentarios al respecto?

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Mis comentarios van relacionados con lo dicho por la Lic. Lourdes Acuña, efectivamente salió en el Diario Oficial que se adelantaba la recepción de solicitudes, cosa que no fue cierto porque el lunes, martes y miércoles, la delegación en Jalisco no recibió solicitudes y creo que fue a nivel nacional, esa es una; dos, en un principio estaba del 1 al 15 de abril y luego lo bajaron al 5 de abril, o sea que perdimos 10 días de recepción, por lo que en lo general salimos perjudicados con esa modificación; por otro lado, la Lic. Acuña hace un momento informó que se han remitido 16 oficios de información complementaria, de los cuales ANFACA ha recibido 10, en los que a todos nos piden lo mismo, es decir, nos piden las cartas –bajo protesta de decir verdad- de compras nacionales, las cuales se presentaron y además, las empresas debemos presentar o demostrar que estamos en operación, cuando esa información se presentó en la primera etapa con el dictamen del auditor externo, por lo que le pediría a la Lic. Lourdes Acuña que se revisara este asunto, porque de lo contrario el trámite nos lo van a tardar mínimamente 15 días más.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera precisar por qué adelantamos los plazos del sector pecuario, nuestra intención, en ningún momento fue reducirles los tiempos, incluso tuvimos el suficiente cuidado de avisar a las organizaciones que los plazos se adelantaban para efectos de poder adelantar la asignación, no es una cuestión discriminatoria al sector pecuario, simplemente es una cuestión de apoyo. Incluso, preguntamos a algunas organizaciones si tenían problemas en recepción de ventanillas, en cuanto al plazo o qué trabas se les presentaban en las delegaciones y ver de qué manera podíamos agilizar el trámite para que no salieran afectadas, pero nos informaron que no había problemas en sus recepciones, a pesar de los plazos señalados.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Habíamos acordado con la Lic. Rocío Ruiz, tener reuniones semanales entre representantes de consumidores con la autoridad.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. Traigo a la mesa una preocupación que en la ocasión pasada no pudieron atender en ninguna de las ventanillas en las que me presenté. En la solicitud, cuando ustedes preguntan, ¿qué produces con el grano que importas?, les contesto que produzco carne y por esa respuesta una empresa quedó fuera de este periodo de ingreso de

solicitudes que nos dieron y fue imposible por todos los medios que me aclararan esa situación; a pesar de que les explicamos que lo que producimos, con el maíz que importamos, no es alimento balanceado porque nosotros no lo comercializamos, lo ingresamos al proceso de producción, entra a la bodega, entra a una fábrica y sale alimento, pero no produzco alimento balanceado, lo que produzco es carne, no me hicieron caso y esa empresa localizada en Yucatán perdió su derecho a importar maíz; esto tan irrisorio ocurrió, pero gracias a que ejercieron su voto de calidad y que protegieron la cosecha nacional, lo cual nos da gusto porque tuvimos que comprar grano nacional; sin embargo, nuestros intereses fueron afectados. La petición es que si los requisitos vienen bien aclarados en esta nueva publicación y en caso de incurrir en un malentendido, ¿nos van a dar un periodo perentorio, valga la redundancia, para hacer aclaraciones y que quepan en las solicitudes? La otra, en la pasada asignación se nos dijo que se les va asignar un volumen similar al histórico que es el 7 por ciento de las importaciones, en ese sentido, les demostramos que las empresas, tenían un nivel histórico superior al 7 por ciento, lo que ocurrió es que como ingresaron solicitudes de nuevas empresas y no sabemos si vaya a haber un efecto de reestructuración de estos volúmenes asignados.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como comentario al 7 por ciento, éste es una referencia, es un subproducto del cálculo de asignación a prorrata entre todas las empresas, no es un valor estricto predeterminado, es un resultado de la operación de la repartición; lo que puede ocurrir en esta ocasión, es que debido al número de solicitudes tengamos una distribución similar en ese sentido.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. No quiero interrumpir la secuencia de lo que es el sector pecuario, pero en su momento quisiéramos pedirle a la autoridad que nos aclarara cuál es la política que va a tener en la segunda etapa de importaciones para los otros sectores, concretamente para la industria de la masa y la tortilla.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. Quedó sin aclarar la pregunta acerca de la publicación.

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Antes, atendiendo la solicitud de que nos reunamos semanalmente para ver cómo vamos en las solicitudes, eso lo podemos implementar, sólo es cuestión de que me llamen y consultamos agendas para ver qué día de la semana nos podemos ver. En la parte de los elementos que se está solicitando para asignar los cupos, en el Diario Oficial de la Federación, donde aparece la modificación, se señalan ahí los requisitos que tienen que presentar las empresas, la revisión que hace la Dirección General de Abasto y la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, conjuntamente, es ver que todos cumplan con todos los requisitos señalados antes de entrar al proceso de dictamen; si antes de entrar a este proceso hace falta un elemento lo que se hace es requerir la información que nos hace falta para entrar al proceso de dictamen, cuando está dentro del proceso de dictamen es porque ya tenemos todos los elementos, pero si de ese proceso sale una respuesta negativa, ahí ya no podemos solicitar adicional, ahí lo que se emite es una negativa.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. El proceso me queda muy claro, lo que sucedió es que la respuesta negativa fue por confusión de ustedes en el Diario Oficial, yo les respondí: “produzco carne”, y eso es lo que estoy produciendo, no estoy produciendo alimento balanceado, porque no vendo alimento balanceado y en la ventanilla, esperaban que respondiera cuántas toneladas de alimento balanceado producía, lo lamento, el grano entra por una tolva y por el otro el forraje y se va revolviendo en el corral de engorda, repito, no estoy produciendo alimento balanceado.

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Entiendo y tiene usted razón el producto que vende es carne, sin embargo el maíz lo utiliza para hacer el alimento y producir esa carne, lo que entiendo es que la Dirección General de Abasto y la SAGARPA requieren la relación de lo que está haciendo con el maíz.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. La duda fue porque no estaba aclarado en el Diario Oficial, yo le respondí a ciencia cierta lo que estoy produciendo y ustedes me dieron un dictamen negativo y no me dieron tiempo de meter una nueva carta haciéndoles la aclaración, lo que estamos solicitando es ese tiempo perentorio para hacer aclaraciones.

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. Considero que es muy de fondo lo que está señalando, hay que aclarar lo que dice en el Diario Oficial, pero un vez que entra a dictamen ya no podemos solicitar información, de alguna manera se consideró completa su información, pero a la hora que se emite el dictamen, éste sale negativo; incluso a todos los que solicitamos información se les anexaba un párrafo donde se les decía que revisaran su cifra, porque una vez hecho el dictamen ya no hay forma de pedir información, se consideran todos los elementos de la empresa y con base en ello se dictamina, por lo que hay que aclarar muy bien el tipo de producto que se necesita, no necesariamente los de venta, sino el producto inmediato a salir para poder hacer la relación de lo que se está utilizando; creemos que su punto de vista es muy valioso y lo aclararemos posteriormente.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Muy buena contestación a las dos preguntas que hice, primero que se detenga el proceso interno, si es que hay que presentar algo; segundo, se va a requerir presentar esa información o se va a aumentar a nuestras cartas de compromiso de compras nacionales, esto está en operación?

Alejandra Cabrera, Representante de la Unión Nacional de Avicultores. Nosotros tuvimos tres negativas y la semana pasada nos enviaron los oficios de por qué fueron negadas, nuestro problema es que no tenemos el acceso de información al respecto, Comercio Exterior, por lo que requerimos que la respuesta sea un poco más ágil, para conocer el por qué?

Lic. Ma. Lourdes Acuña Martínez, Directora General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía. No es disculpa, pero como fue la primera ocasión que lo asignaron de esa manera, por lo que hubo un poco de desorden en el sentido de cómo es la mecánica, pero actualmente en la medida que van llegando las solicitudes vamos a ir informando.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Sólo quisiera puntualizar que en los criterios de asignación -para el sector pecuario- también se va a considerar los criterios de asignación de la primera etapa, esto es para muchas empresas que resultaron afectadas, la cuestión de prorrata se toma en función del monto total asignado durante el primer semestre, para efectos de que este tipo de detalles por los cuales resultaron afectados queden subsanados.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo un comentario respecto a lo que señalaba Valentín Solís, en este momento todavía no hemos anunciado, estamos en proceso de diseño de la propuesta de asignación para segunda etapa, porque ésta va a ser contingente o va a depender de la publicación que se haga de los programas y subprogramas de comercialización, como ya lo señalaba Víctor Suárez, una de las principales preocupaciones es que el maíz de Sinaloa, no sólo abastezca los mercados tradicionales, sino también pueda cubrir otras regiones, entonces, para poder determinar esto, primero necesitamos tener publicados los lineamientos y una vez publicados éstos, ya tendríamos una imagen más clara, por otra parte, tenemos que esperar a que finalice el cierre definitivo de ventanillas, a fin de determinar cuáles van a ser las mejores opciones de distribución en función de las cosechas nacionales.

Eduardo Martínez, Representante de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa. Prácticamente, estás atendiendo dos cuestionamientos que iba a plantear en este momento, en primer lugar pedir formalmente que se tenga una reunión próxima de este comité de cupos para la próxima semana, es obvio, que para tomar una decisión es necesario tener toda la información en donde quede totalmente claro, transparente y actuemos con la responsabilidad correspondiente; lo que aquí observo es que se adolece de la información de la primera asignación que se dio, qué tanto se dispuso, qué tanto hay en inventarios, etc. y la vigencia de los cupos se vence al 15 de abril. Segundo, aquí han salido, volúmenes, existencias, hay disposición en el mercado, lo cual nos hace pensar que tenemos que reunirnos antes de tomar una decisión. Tercero, si nos esperamos, unos días más tendremos la posibilidad de acceder a los lineamientos, lo que provocaría que normáramos un criterio más amplio para efectos de su aplicación, adicionalmente y atendiendo la propuesta de Víctor Suárez, considero que en este momento no sería prudente, ni pertinente coartar cualquier acción de comercialización hasta que no se definan claramente las bases, los productores sinaloenses estamos convencidos que nuestro maíz debe ir orientado hacia el consumo humano, además, les pediría que de una buena manera normáramos criterios en relación a los maíces que se producen en cada zona y se buscara una orientación adecuada, porque a veces, no es por menospreciar a ningún productor o estado, se tienen marcadas preferencias sobre un maíz de X estado porque tiene un amasado mucho mayor, porque tiene más harina, tiene mejores condiciones de almacenamiento, a lo mejor podríamos encontrar opciones para direccionar cosechas y no nos estemos tropezando cada vez más, por ejemplo, tenemos la producción del Estado de México. También ya se habló del año

2008, considero que es condición de esta mesa para que valoricemos y no se desvalorice esa posición, porque finalmente Sinaloa, a raíz de que sabemos que hay déficit desde el año de 1991 ha buscado ser más productivo, en todos aspectos, buscando mayor superficie, buscando mayor tecnología, creo que varios estados están en la misma posición, pero a dónde vamos, el tiempo se nos acaba, las posiciones para ese año quizás no sean las mismas, la reconversión de cultivos puede ser una señal, en el caso del maíz, cuál va ser el precio, cuál va a ser la posición del Gobierno, en Sinaloa se puede producir, todo es cuestión que le digan al productor que va a obtener lo mismo que obtiene por el maíz blanco y les aseguro que para el siguiente año les producen todo el maíz amarillo que quieran, actualmente el amarillo tiene un rendimiento de 6 a 7 toneladas por hectárea contra 10 ó 12 del blanco, considero que hay muchos elementos a disposición que hay que retomar, que hay que crear ese nivel de cultura donde hay ese tipo de segregaciones a todos los ámbitos y eso le corresponde a la autoridad normarla y de una vez sentarse y no cuando llegue al poder otro partido y todo esto a refrescarlo de nuevo, creo que actualmente se tiene buena disposición, buena intencionalidad en todo su aspecto.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo una precisión a tu comentario, el Gobierno no tiene la obligación en estricto sentido de normar qué es lo que van a producir los productores, el Señor Presidente ya lo señaló, el Gobierno no está para generar paternalismos, evidentemente tenemos una responsabilidad en la fijación de los lineamientos, en la fijación de las reglas y evidentemente la estamos asumiendo; insisto, una vez que tengamos estos lineamientos publicados, al igual que el cierre de ventanillas, ya tendremos un panorama más claro. Quisiera pedirles que fueran más breves porque prácticamente ya estamos sobre el tiempo. Para pasar a asuntos generales.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Hay cosas que ya están definidas, 500 mil toneladas que se van de apoyo en movilización, 500 mil toneladas a pignoración y cuando salga en el Diario Oficial, que yo entiendo será muy pronto, quedará todo muy claro y lo único que ASERCA se reservará es el apoyo directo que le corresponde al productor, evidentemente esto va a ser motivo de plática; por lo pronto el productor tiene en mente más o menos de qué apoyo se va a hablar, para poder asumir qué actitud asumir frente al comprador; en lo único que insistiría es que en las rentas, apoyos cuantitativos, etc. haya cierto realismo, puesto que hay zonas en el país que tienen inventarios y no requieren de cupos, hay zonas que sí lo requieren y también, quisiera poner sobre la mesa un elemento, el año pasado se movieron poco más de 300 mil toneladas a zonas periféricas este año se estima subir esa cantidad, pero aún así el año pasado se requirió que los pecuarios regionales también intervinieran y es importante que también lo hagan este año, pero en todo este ejercicio, el año pasado –a finales de mayo- el dólar estaba a 9.18 pesos, actualmente el interbancario está a 9.00 pesos, el maíz el futuro de julio estaba a 2.20 dólares por bushel, actualmente está a 2.08 dólares por bushel, entonces que en el ejercicio entren todos los factores y que las reglas estimulen la comercialización y faciliten la compra; nosotros no estamos pensando que el productor salga raspado, ni que el Gobierno ponga todo; es decir, hay que hacer un ejercicio lo más realista posible, puesto que

la cosecha va a venir con mayor volumen y se requiere que haya más interés y participación de todas las partes, la industria reitera, hará su máximo esfuerzo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Pasaríamos a asuntos generales, quedaría pendiente el tema de la próxima reunión de Comité de cupos y para cuándo la podríamos hacer.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Creo que dos semanas, sería un plazo suficiente para ver toda esta parte de las reglas de comercialización y sobre eso articular nuestra política de asignación de cupos para el resto de los sectores fuera del pecuario.

Sr. Óscar Fernández, Representante de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales. Sin el afán de molestar a nadie, quisiera comentar dentro de las oportunidades de mercado que hay para ser competitivos a las industrias al sector pecuario y a algunos miembros de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado, quisiéramos pedir que pensemos un poco más en el tercer trimestre, estamos a 50 días y no es con el afán de molestar a nadie, pero hay oportunidades de cerrar contratos y hacer compras para el tercer trimestre, en lo que se refiere a importaciones; entonces platicando de una cosa y de la otra y viendo que salgan, entonces tenemos que platicar las alternativas de los consumidores de maíz amarillo por lo que pediría, si se pudieran hacer reuniones, la propuesta de nos reunamos en 15 días me parece magnífica y posterior a ésta en un mes más; considero que de aquí a junio es muy importante que mantegamos la comunicación entre todos los sectores, ya le dieron la entrada al pecuario una vez a la semana; por último y que es muy importante definir, cuándo van a entrar los sobrecupos de maíz.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En cuanto al sobrecupo de maíz, el proceso de consulta al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural iniciará los próximos 15 días, se tiene pensado convocar en fecha perentoria una reunión de grupo de trabajo para comenzar los acercamientos entre las distintas áreas responsables, en el momento en que se llegue a definir, haremos de su conocimiento a todas las partes interesadas tal como nos lo marca los lineamientos del propio Consejo, dentro de todo nuestro modelo estamos considerando la realización de estas consultas en los plazos y tiempos que se nos marca; por otra parte, quisiera informarles brevemente que, como resultado de las consultas que hemos hecho tanto la Secretaría de Economía como la Secretaría de Agricultura, el 3 de abril del 2002, el Administrador Central de Aduanas, el Lic. José Guzmán Montalvo, dirige el siguiente oficio a los Administradores de las Aduanas de Matamoros y Reynosa: "En cumplimiento a los acuerdos tomados en el seno del Programa de Control Aduanero y Fiscalización del Sector Maíz, por este conducto se le instruye –se refiere a los administradores de Matamoros y Reynosa- para que se lleve a cabo, a partir de la fecha en que se reciba el presente oficio, la toma de muestras a todas las importaciones de maíz blanco entero, maíz blanco molido y sean enviadas a la Administración Central de Laboratorio y Servicios Científicos, así como se implemente vigilancia a todas importaciones de maíz"; lo anterior es como información general en el sentido de que otras de las inquietudes que se ha manifestado en este Comité es la posible existencia de contrabando técnico y quizá hasta bronco, esta preocupación ha estado dentro de la agenda de la

Secretaría de Economía y de la SAGARPA y del Servicio de Administración Tributaria, por lo que en los próximos meses estaremos viendo una supervisión más estricta en frontera respecto a las importaciones de maíz; por otra parte, conmino a todos los sectores, ahora que está tan cerca las salidas de cosechas de maíz del Otoño-Invierno, para que en vez de criticarnos o ver qué hemos dejado o qué no podemos hacer, mejor nos acerquemos y veamos que sí podemos hacer para tratar de destrabar esto lo antes posible, en el entendido que la autoridad en un plazo perentorio va a publicar los lineamientos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. Como asunto general, con relación al maíz quebrado, quisiera proponer la posibilidad que entre la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Economía se analizara la factibilidad de establecer un sistema de administración de cupos para las importaciones de maíz quebrado, porque las importaciones de maíz quebrado están nulificando cualquier sistema de administración de cupos de maíz; ésta es una propuesta concreta porque el flujo de importaciones es enorme, el contrabando técnico, etc., ya hay una reacción a una iniciativa que se hizo por parte de la Secretaría de Hacienda, lo cual está muy bien; pero quisiera ir un poco más adelante, como hacer compatible la administración de cupos de maíz con las importaciones de granos quebrados, para que no nos estemos, por un lado, quebrando la cabeza en una cierta administración y en una cierta previsión de las cosas, y por otro lado, nos estén goleando a todos con las importaciones de granos quebrados. Entonces la propuesta concreta es analizar la factibilidad con carácter transitorio y emergente de establecer un sistema de administración de cupos para granos quebrados, esa es la primera propuesta.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Ahí la cuestión es aplicarlo en una zona abierta, sin embargo, debemos señalar que ya se implementaron acciones como semáforo rojo total para todas las importaciones bajo la fracción 1104.3201, que hasta cierto punto resulta una medida eficiente, otra acción, es que se van a estar dando vigilancia a todas las importaciones de maíz, no solamente la de quebrados, se va a vigilar todo este proceso; también, junto con la Secretaría de Hacienda, estamos diseñando un mecanismo de convenio con las organizaciones para poder llevar a cabo la vigilancia en las aduanas; es decir, considero que es mucho más práctico, en el corto plazo, instrumentar esta serie de medidas de control y vigilancia antes de pasar a lo otro porque nos podría llevar mucho más tiempo o a lo mejor no nos lleva a nada.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. El segundo asunto general, a reserva de ver la parte legal y constitucional de esta interpretación que hacen de la norma general de que no se podrá otorgar permiso de importación al maíz amarillo para consumo humano sin excepción y después se hacen excepciones, a reserva de que se proceda y se analice qué significa eso en términos legales y de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos o Código Penal o lo que sea, de carácter precautorio y en función de la responsabilidad de calidad, inocuidad alimentaria de la SAGARPA, al menos asegurar y exigir un certificado de no transgénico para esos maíces

amarillos para consumo humano, esa es cuestión de seguridad alimentaria y en el mínimo de los casos de ética.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. Apoyo totalmente la moción de Víctor y escucho que están todos preocupados por lo que va a pasar en el 2003 y en el 2008, me gustaría que voltearan y vieran lo que pasó en 1988, en ese año el sector bovino fue liberado totalmente, no tenemos un sólo arancel y un sólo cupo; apoyo totalmente la moción de Víctor, siempre y cuando esté supeditada al establecimiento de un cupo y un arancel a la carne de importación y me comprometo y meto las manos al fuego que compramos el 100 por ciento de nuestras necesidades de grano de origen nacional; lo anterior no lo hemos podido hacer, por lo tanto debido a que el grano quebrado es la única alternativa que tenemos para abastecernos y competir con nuestra contraparte -que tiene grano a 80 dólares la tonelada- por lo que el grano quebrado es nuestra única alternativa cuando no hay grano nacional; por lo tanto no estamos en contra de esa propuesta de regular o establecer un cupo de maíz quebrado.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Quisiera reiterar la solicitud que se clarifique lo que es maíz amarillo, maíz blanco y maíz forrajero, se habla de 18 millones de toneladas de maíz blanco en este país se tiene 10 años de producir esta cantidad y variedad; pero cuándo se ha hablado de cuánto es el forrajero, y por otro lado, involucran a fuerzas al sector pecuario en el consumo de maíz blanco, a lo mejor el problema sí es de precio, como dice Valentín Solís, en parte estoy de acuerdo, pero para los cálculos del segundo semestre se clarifique cuál es el volumen de maíz blanco para consumo humano y cuál es la producción de maíces amarillo o lo que sea para consumo pecuario.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo quisiera recordarles que el primer criterio para ver cómo van a quedar las asignaciones es la comercialización de cosechas nacionales, en ese sentido, les pido a todos un poco de comprensión y ver de qué manera podemos llegar al acercamiento de los intereses de todos los sectores, no es interés de la autoridad perjudicar a los consumidores ni a los productores, en ese sentido la autoridad va a trabajar, por ejemplo el SIAP definirá qué parte de la cosecha es amarillo y blanco. Nuestra prioridad es sacar adelante el panorama de comercialización del país. ¿Algún comentario adicional?

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora PORTIMEX. Sólo quisiera hacer una observación, el llenar de papeles, restricciones y barreras a los mercados, lo único que se consigue es –porque como todo es precio, es costo- generar distorsiones y esta situación se seguirá presentando en tanto en el mercado no se den precios realistas internos; por lo tanto, mientras más rápido nos vayamos adaptando a los mercados reales del consumidor, menos problemas y menos restricciones tendremos en el mercado y la comercialización será más fácil, sin necesidad de ponerle barreras a todo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. ¿Algún otro comentario adicional? Entonces damos por terminado la sesión del día de hoy y con la propuesta de que en 15 días nos volvamos a reunir. Gracias.